

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12548 SAN SEBASTIÁN

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 30/2013, referente al concursado "Gimnasio Sarylen, S.L.", con CIF número B20396719, por auto de fecha 19-3-2013 se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la concursada, cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Donostia-San Sebastián, 19 de marzo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130014657-1